

11.- Evaluación

Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

Superación de un examen mixto, de carácter teórico-práctico. Los contenidos teóricos se evaluarán mediante la superación de un examen tipo test de opción múltiple (60%), mientras que los contenidos prácticos se medirán a través de la respuesta de dos preguntas a desarrollar por el estudiantado (40%).

Convocatoria extraordinaria

Criterios y condiciones para la recuperación.

Se realizará un examen teórico de todo el temario que consistirá en preguntas cortas (60%) y una prueba práctica que también recaerá sobre los temas analizados en el semestre (40%).

Instrumentos y criterios de evaluación.

Serán los mismos que los aplicados en la convocatoria ordinaria.